



Capítulo VII

Consideraciones sobre seguridad y prevención de riesgos

Francisco José Sanz Díaz

*Universidad Autónoma de Madrid.
Departamento de Ecología*

VII.1. Aspectos generales

VII.1.1. Introducción

Entre las funciones del Monitor/a de Naturaleza deben estar las de prestar servicios de información, interpretación y sensibilización, así como la realización de actividades en relación con el medio natural y sus recursos y el patrimonio etnográfico vinculado a estos.

En los últimos tiempos ha existido cierta controversia sobre la responsabilidad del educador/a que realiza salidas de campo en relación con las personas puestas a su cargo, por lo que es importante que el monitor/a sea consciente de los límites y riesgos a los que se enfrenta cuando guía a un grupo. Este conocimiento le ha de permitir reducir al máximo los riesgos potenciales y desarrollar su actividad en el medio natural en las mejores condiciones de seguridad y control de las posibles situaciones imprevistas.

VII.1.2. Evaluación de riesgos

En los accidentes intervienen dos tipos de factores: los factores ambientales y el factor humano. Mientras que sobre los factores ambientales no podemos tener ningún control (pero sí prevención), sobre los factores humanos podemos actuar mediante la formación y el adiestramiento.

Entre los factores ambientales podemos encontrar las condiciones del terreno, la climatología o los desastres naturales repentinos. Entre los factores humanos se pueden citar la condición física, la experiencia y las habilidades de los participantes o el temor ante determinadas situaciones poco habituales. De

la combinación de ambos puede surgir un accidente potencial. Su combinación no es un simple proceso aditivo, sino que tiene un efecto multiplicador sobre la potencialidad del accidente según aumenta el número de factores en juego. Cuando se juntan dos factores ambientales y dos factores humanos, la probabilidad de que suceda un accidente es cuatro veces mayor que en condiciones normales. En el caso de concurrir tres factores ambientales y tres factores humanos la probabilidad de un accidente potencial es ¡nueve veces mayor!.

La forma de reducir los accidentes potenciales es reduciendo al mínimo el número de factores que pueden verse implicados en un accidente mediante la prevención de riesgos y la aplicación del sentido común y la prudencia.

VII.1.3. Responsabilidad de los guías

Los monitores/as pueden incurrir en responsabilidad civil y penal como consecuencia de la realización de actos ilícitos en el desarrollo de su profesión. Según el artículo 1.902 del Código Civil será responsable civilmente "el que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado".

Para que haya responsabilidad civil deben darse las siguientes circunstancias:

- que se produzca un daño.
- que se produzca un comportamiento dañoso de carácter activo u omisivo que produzca ese daño.
- que exista una relación de causalidad o nexo entre el comportamiento dañoso y el daño producido.

Se puede incurrir en responsabilidad civil en dos supuestos:

- Responsabilidad por hecho propio, "in operando": cuando actuamos negli-

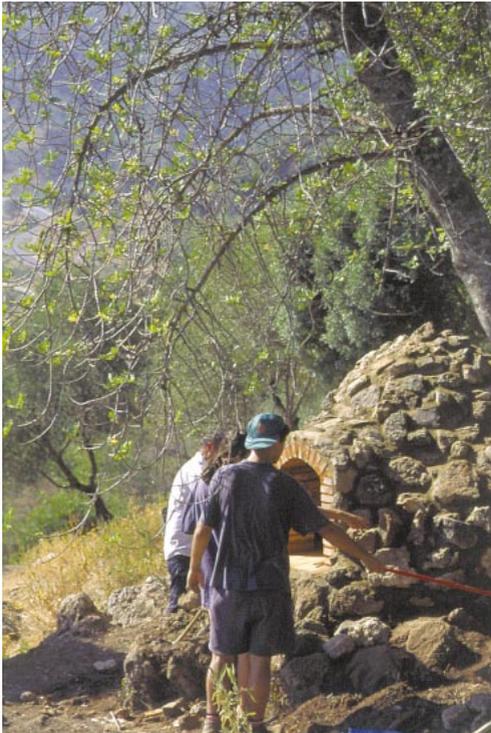
gemente o culposamente.

- Responsabilidad por hecho ajeno:
 - *culpa in vigilando*: cuando el daño es producido por otra persona debido a una falta de vigilancia por parte del responsable.
 - *culpa in eligendo*: cuando el daño se produce como consecuencia de no haber elegido bien a sus trabajadores.

La **responsabilidad penal** se produce cuando se incurre en delitos tipificados en el Código Penal. La responsabilidad penal puede surgir por:

- Negligencia: mala actuación, falta de atención o cuidado
- Imprudencia: provocar riesgos temerarios o simples, obrar arriesgadamente.
- Impericia: inexperiencia, falta de técnica.

Siempre que existe responsabilidad penal, también existe responsabilidad civil según el artículo 19 del Código Penal: "Toda persona responsable criminalmente de un delito o falta



Responsabilidad en las actividades al aire libre.

lo es también civilmente"

Para hacer frente a la responsabilidad en que pudieran incurrir los monitores/as de naturaleza en el desarrollo de su actividad es necesario contratar pólizas de seguros de accidentes y pólizas de responsabilidad civil.

Por último no debemos olvidar que mientras que el seguro de responsabilidad civil de las empresas de tiempo libre, cubre las contingencias que puedan afectar a los monito-res/as, la responsabilidad penal no es cubierta por ningún seguro.

VII.2. Antes de salir

VII.2.1. Comprobación de situación meteorológica y previsión para la duración del itinerario

Las condiciones climatológicas es uno de los factores ambientales fundamentales a tener en cuenta a la hora de decidir el comenzar una ruta. Para ello es aconsejable consultar los partes meteorológicos lo más ajustados al área geográfica en la que se desarrolla la actividad, especialmente en zonas montañosas.

El Instituto Nacional de Meteorología a través de los Centros Meteorológicos Territoriales en Andalucía Occidental y Ceuta (Cádiz, Ceuta, Córdoba, Huelva y Sevilla) y en Andalucía Oriental y Melilla (Almería, Granada, Jaén, Málaga y Melilla) proporcionan información meteorológica a nivel provincial y para las zonas marítimas de estas áreas.

El contenido de esta información puede y debe ser contrastada con la experiencia previa del monitor/a en la dinámica meteorológica del espacio natural donde desarrolle su actividad, la utilización de instrumentos de medición propios y la observación de las señales naturales del entorno.



Identificación de actividades de peligro.

VII.2.2. Aviso de salida y del itinerario a seguir

Al inicio de la ruta será necesario saber cuantas personas conforman el grupo y el itinerario a seguir. El número de los integrantes de los grupos y los ratios monitor/a por persona deberán estar conforme a las normas establecidas por la autoridad ambiental respetando la distribución específica del número máximo de visitantes establecido para cada ruta. Así mismo las rutas discurrirán por los itinerarios dispuestos en los Programas de Uso Público del espacio protegido atendiendo a los cambios que pueda establecer la Consejería de Medio Ambiente entre otros motivos, para garantizar la seguridad de los visitantes.

Al salir, daremos aviso del inicio de la ruta en el punto de partida o al servicio de guardería, especificando el número de personas que nos acompañan, el itinerario que

seguiremos y la duración aproximada del mismo. Si llevamos como medio de comunicación portamos un teléfono móvil dejaremos anotado su número.

VII.2.3. Comportamiento

El explicar unas normas básicas de comportamiento al inicio de la ruta nos evitará el que puedan darse situaciones peligrosas por desconocimiento de los usuarios en el desarrollo de la actividad, así como para aclarar las dudas que puedan surgir en el grupo. Hemos de hacer partícipes a quienes nos acompañen de su parte de responsabilidad en su propia seguridad y en la del grupo a la hora de realizar el itinerario explicándoles los riesgos de la ruta y los peligros o situaciones difíciles que pudieran presentarse.

Las indicaciones han de ser precisas, razonadas, explicando el motivo de las normas y los riesgos de su incumplimiento, evitando en todo momento imponer criterios personales o subjetivos. También hay que prestar especial cuidado en no presentar esta información de una forma alarmista que pudiera causar cierta inquietud entre los participantes en la actividad.

En este momento se puede informar de los sitios de referencia por los que se pasará durante la realización de la ruta así como los posibles puntos de reunión establecidos en el camino en el caso de que alguien se perdiera. Si no existieran estos puntos de reunión o grandes hitos de referencia en el trayecto, es preferible que la persona extraviada se pare y permanezca en la ruta en un lugar visible (siempre que las condiciones climatológicas lo permitan) a la espera de que una vez notada su ausencia alguien pueda acudir en su ayuda. De nada sirve vagar sin una dirección u orientación precisa, con ello sólo conseguiremos perdernos más y dificultar la posible localización por el monitor o los equipos del parque.

VII.2.4. El equipo y el material

En el caso de que para el desarrollo de la ruta guiada el monitor/a o la empresa adjudicataria del servicio de rutas guiadas preste algún tipo de equipos o materiales específicos para la actividad, será ineludible iniciar el recorrido cerciorándose del buen estado del equipo, tanto del individual como del colectivo. Tan importante como contar con material en buenas condiciones es el hacer un uso adecuado del equipo y de los elementos de seguridad.

También hemos de comprobar el equipamiento que puedan traer los visitantes (calzado, vestimenta) haciendo las recomendaciones oportunas en cada caso con el fin de disminuir los riesgos derivados de su falta de adaptación al terreno o adecuación a la actividad a realizar. La falta de experiencia

lleva a muchos visitantes a estrenar las botas nuevas el día de la realización del itinerario o a no llevar ninguna ropa adicional para no cargar mucho peso.

Antes de salir se ha de comprobar el nivel y la experiencia previa de los participantes con el fin de asegurar el desarrollo de la actividad. En los casos en los que se requiera una preparación física especial o la concurrencia de licencias federativas (p. ej.: la realización de inmersiones de buceo), el monitor/a supervisará que las personas que desarrollan la actividad están en posesión de las mismas. En ningún caso se ha de permitir que personas no preparadas realicen estas actividades aún cuando afirmen asumir personalmente las consecuencias de su imprudencia. A este respecto debemos recordar la posibilidad de incurrir en responsabilidad civil e incluso penal como consecuencia de los actos ilícitos que puedan acontecer durante la actividad desarrollada por el monitor/a.

VII.2.5. Comunicaciones

Es aconsejable durante el desarrollo de las rutas contar con un medio de comunicación que nos permita pedir auxilio en el caso de que se produzca alguna emergencia o para recibir información externa en el caso de que ocurran imprevistos que puedan afectar al grupo o a la actividad que se este realizando.

El desarrollo de la telefonía móvil ha permitido una comunicación casi ubicua en cualquier lugar del territorio si bien son todavía numerosas las áreas, especialmente en el medio rural y natural, en que la cobertura es insuficiente o directamente nula. Aún en áreas bien comunicadas, pueden surgir problemas dada nuestra posición topográfica (valles, desfiladeros...)

Otra opción de comunicación son los radiotransmisores aún cuando pueden sufrir igualmente problemas de comunicación en orografías complicadas.

Con cualquiera de los dos medios hemos de asegurarnos de la existencia de cobertura



En cualquier actividad, siempre deben revisarse el equipo y los materiales.

en la zona y de la correcta recepción y emisión a lo largo del recorrido. Si la cobertura fuera discontinua, se identificarán los puntos topográficos a los que desplazarse en caso de emergencia para establecer comunicación (puntos elevados, orientaciones propicias, etc.). Antes de salir se ha de comprobar el estado de las baterías y de llevar los números de teléfono correctos (emergencias, oficinas del espacio natural, refugios, etc.).

VII.2.6. Botiquín de primeros auxilios

Un mínimo botiquín de primeros auxilios es siempre necesario. Como su nombre indica, nos servirá para hacer frente en un primer momento a accidentes o lesiones hasta poder contar con más medios para la atención médica o hasta la llegada de asistencia sanitaria cualificada. El contenido del botiquín

ha de estar adaptado al tipo de actividad que se va a desarrollar y a nuestros conocimientos en la materia, por lo que para que sea realmente útil es imprescindible haber realizado un curso de primeros auxilios como los impartidos por la Cruz Roja. El botiquín ha de estar ordenado, completo, reponiendo lo que pudiera haber sido usado en anteriores salidas y cuidando de la caducidad de los medicamentos.

Su contenido básico debería ser:

- Agua oxigenada
- Alcohol 96°
- Antisépticos y desinfectantes
- Antiinflamatorios
- Analgésicos
- Tijeras afiladas
- Pinzas
- Emulsión al amoníaco tipo "Afterbite"
- Materiales para curas: algodón, gasas estériles, esparadrupo, vendas adhesivas, vendas elásticas, tiritas.



Acantilado de Barbate.

En el caso de rutas a caballo hemos de prever también un botiquín de urgencias con el material y sustancias necesarias para atender al caballo en sus lesiones externas.

VII.3. Durante la Salida

VII.3.1. Conducción del grupo

El grupo ha de ir unido, de forma que pueda ser fácilmente abarcable con la vista, permitiendo en todo momento un cierto control y el poder dar las indicaciones necesarias para avisar de alguna situación imprevista. Es necesario prestar especial atención a quienes puedan quedarse rezagados. A veces es común el caminar confiando en que

quien nos precede sabe a donde vamos o que mantiene la conexión con el grupo cuando realmente no es así.

La marcha ha de adecuarse a las necesidades del grupo atendiendo a las diferentes aptitudes físicas de los participantes, grupos de edades o discapacidades concretas. Ante grupos heterogéneos y con el fin de no hacer pesada la marcha al conjunto de visitantes se pueden plantear paradas intermedias a las que la gente pueda llegar según su propio ritmo para esperar en ellas la reagrupación de los visitantes. Los niños y jóvenes animados por su espíritu competitivo tiene tendencia a forzar la marcha para ser los primeros en llegar al final del recorrido. Estas paradas intermedias nos servirán igualmente para regularizar la marcha y controlar a estos individuos que se toman el itinerario como una prueba contra el reloj.

Después de cruzar un obstáculo o tras un cambio brusco de dirección en la ruta deberemos esperar a que el grupo se vuelva a reunir para evitar la desorientación de quienes nos siguen.

Tan importante como esperar a los rezagados es el evitar que la gente se adelante demasiado como para que se escape a nuestra atención. El intentar contactar con estas personas se convertirá entonces en una persecución en la que el único perjudicado será el grupo al que inevitablemente desatenderemos.

VII.3.2. Seguimiento de la situación meteorológica

Durante el recorrido el monitor/a ha de permanecer atento a la evolución meteorológica y a las condiciones del medio detectando situaciones que puedan resultar potencialmente peligrosas, modificando la actividad prevista en caso necesario. En la montaña, por ejemplo, el tiempo puede cambiar rápidamente en cualquier época del año.

VII.3.3. Qué hacer en caso de...

Situaciones climatológicas adversas

Lluvia

La lluvia en sí no nos causará más problemas que la incomodidad de caminar bajo ella siempre que ésta no se transforme en una tormenta eléctrica, pero hemos de estar atentos a otras consecuencias que pueden desencadenar las precipitaciones en nuestro entorno.

Dependiendo de la intensidad de las precipitaciones éstas pueden dar lugar a la crecida de ríos o a la aparición repentina de riadas en ramblas. Ciertos terrenos pueden volverse impracticables o provocar un corrimiento de tierras ladera abajo que sepulte todo lo que encuentre a su paso. Como norma general, se evitará transitar por los cauces de ríos, quebradas y ramblas en estas circunstancias.

Tormenta eléctrica

Si durante el recorrido el tiempo empeora hay que prestar atención a las señales que indican la inminencia de la tormenta: oscurecimiento del cielo, el aumento de la nubosidad, la amenaza de lluvia o truenos y relámpagos lejanos. Los rayos son descargas eléctricas que se producen entre dos nubes o entre las nubes y el suelo. Estas descargas pueden producir incendios, caída de árboles y en el caso de impactar sobre una persona, su muerte.

En el caso de que nos sorprenda una tormenta eléctrica hemos de conducir al grupo de forma que se destaque poco sobre el paisaje circundante y evitando el campo abierto. Si es posible, deberemos guarecernos en un edificio o en los propios vehículos si estuvieran en las proximidades con las ventanillas subidas. En ningún caso refugiarse en chozas aisladas o cuevas. Si la tormenta nos sorprendiera en un bosque hay que huir de los árboles altos y aislados siendo mejor buscar el refugio de un grupo de árboles bajos.



Peligro de tormenta.

Niebla

En caso de niebla o de visibilidad reducida hay que extremar las precauciones para que nadie pierda la referencia del grupo manteniendo incluso si fuera necesario un contacto físico entre las diferentes personas que conforman el grupo y adaptando la velocidad de la marcha a la situación de visibilidad. Especial cuidado hay que tener al cruzar carreteras o caminos transitados por vehículos. Nunca se debe andar sin un sentido de la orientación fiable o sin un conocimiento preciso del punto donde se desea llegar.

Ventisca

En este caso lo mejor es buscar un refugio inmediatamente evitando el exponernos a la ventisca. La ventisca es una mezcla de nieve acompañada de vientos fríos que hacen que los copos de nieve se adhieran a las superficies y que rápidamente se conviertan en hielo por acción del viento helado. El batir de la nieve movida por el viento forma una densa cortina de copos que impide ver más allá de algunos metros. Si caminamos bajo estas condiciones lo único que conseguiremos será agotar nuestras fuerzas y con toda seguridad, perdernos.

Obstáculos en el camino

Ante un obstáculo o paso difícil en el camino hemos de dar las indicaciones necesarias para que el grupo lo sorteé sin peligro. Tras haberlo superado hay que esperar a reagrupar a los visitantes para continuar el recorrido. Especial atención hay que prestar a grupos específicos como tercera edad, niños, discapacitados, etc.

Desprendimientos y avalanchas

Como medida de prevención hemos de evitar las zonas con peligro de desprendimientos (pedreras, canchales, acúmulos de nieve, etc.). Si caminamos por alguno de estos lugares, es conveniente pasar lo más rápidamente posible sin pararnos en mitad de ellos y cuidando de no hacerlo a distintos niveles de la pendiente, pues nosotros mismos

podríamos provocar desprendimientos que nos arrastraran o que pudieran herir a quienes caminen más abajo que nosotros. Al descender por caminos o senderos en zigzag deberemos observar las mismas precauciones para evitar la caída de rocas y piedras.

Ante acúmulos de nieve o piedras es preferible evitar los gritos o ruidos violentos que pudieran desencadenar un desprendimiento.

Incendios

Durante el recorrido hemos de estar atentos a la presencia de "nubes" oscuras que pudieran alertar de la cercanía de un incendio. Poniéndonos en comunicación con los responsables del espacio natural nos podrán informar de la características del incendio y pedir las instrucciones pertinentes.

Si nos viéramos inmersos en un incendio, el monitor/a ha de evaluar la posibilidad de atajarlo con los medios disponibles a su alcance, valorando la oportunidad de solicitar ayuda a quienes le acompañan. Si es necesario evacuar al grupo lo realizaremos por los flancos del incendio, rodeándolo, nunca ladera arriba ni por valles y quebradas que pueden convertirse en chimeneas por las que el fuego se propaga con mayor rapidez.

Ante cualquier incendio o indicio de incendio hay que dar parte a la guardería del espacio natural para que pongan en marcha los dispositivos y planes de emergencia.

Encuentros con animales

La posibilidad de encontrar animales salvajes en nuestro recorrido suele ser uno de los incentivos de las rutas guiadas en el medio natural. En general, la probabilidad de ser atacados por un animal salvaje es remotísima, más bien todo lo contrario: los animales salvajes en presencia del ser humano huyen. Otro caso es que acosemos al animal, por lo que nos convertiremos en un peligro para él y éste puede defenderse atacando. Los animales



Deben extremarse las precauciones con niebla.

también pueden reaccionar violentamente si involuntariamente nos interponemos entre estos y sus crías.

Aún cuando huyan hemos de estar atentos a sus movimientos pues en su carrera pueden producir desprendimientos de rocas y piedras que se precipiten sobre nosotros si nos encontramos en una posición relativa inferior a ellos.

En Andalucía sólo existe una especie de reptil venenoso, la víbora hocicuda (*Vipera latasti*). Las víboras son tímidas y huidizas por lo que si no las molestamos no tendremos percances con ellas. Si nos encontramos con alguna lo mejor es dejarle libre su vía de escape para que siga su camino. Como medida preventiva se ha de cuidar de llevar el calzado adecuado evitando llevar el pie desnudo, no hurgar en troncos de árboles o madrigueras, y prestar cuidado de donde ponemos las manos o nos sentamos.

Las mismas recomendaciones se pueden aplicar para prevenir la picadura de insectos. Si bien en Andalucía no existen insectos cuya picadura sea mortal por sí misma, estas

pueden ser muy dolorosas y según la sensibilidad de cada persona pueden aparecer complicaciones que lleven incluso a su muerte.

Menos peligrosas pero igualmente molestas son las pulgas y garrapatas. Los pantalones largos y las camisas y camisetas de manga larga pueden evitar que se enganchen a nuestro cuerpo. Es recomendable evitar los cercados donde se almacena ganado estabulado pues suele haber gran presencia de estos artrópodos.

Otros animales que más comúnmente nos podremos encontrar son animales domésticos tales como vacas, toros, caballos, etc. Su carácter doméstico hace que no se extrañen de la presencia del hombre por lo que muchas veces los encontraremos en las proximidades de caminos transitados, quizás incluso en medio de nuestra ruta. En este caso es más fácil rodear al animal que intentar apartarlo mediante voces y gestos que podrían excitarlo reaccionando de forma imprevisible. Especial cuidado hay que tener de no molestar a las crías (potros, terneros) por más que su aspecto "infantil" nos anime a dedicarles nuestras caricias. En estas situaciones no tiene porque

sorprendernos una respuesta violenta por parte de sus progenitores.

En la proximidad de zonas habitadas o cuidando de cercados o fincas en el campo podemos encontrarnos con perros. Lo mejor es evitar pasar cerca de estos puntos dando un rodeo. La planificación de la ruta evitará que podamos meternos en situaciones un tanto delicadas

Heridos

En caso de accidentes hemos de actuar transmitiendo confianza y seguridad, desdramatizando la situación. Lo principal es prestar los primeros auxilios a la persona herida en el mismo sitio del incidente. Si el percance no reviste mayor importancia y no requiere una inmediata atención médica, una vez aplicados los primeros auxilios podremos seguir el recorrido hasta finalizar el itinerario.

Si por el contrario tras los primeros auxilios estimamos que se necesita una atención médica urgente o por petición expresa del herido decidimos trasladarlo de forma inmediata, dependiendo de nuestra situación en el recorrido y del estado del herido optaremos por dirigirnos bien de regreso al punto de inicio o directamente al final del trayecto. Si fuera posible daremos parte a un compañero para que se haga cargo del grupo. Debemos esperar hasta su llegada para partir con el herido. De no ser posible, solicitaremos al grupo que nos acompañe dadas las circunstancias.

En caso de que el accidentado no pudiera ser trasladado bien por incapacidad física o por dificultades de accesibilidad deberemos pedir auxilio por los medios de los que dispongamos (radiotransmisor, teléfono móvil), para hacer llegar al lugar del accidente las asistencias médicas, servicios de rescate o medios de transporte necesarios. Al comunicar con los servicios de emergencia o rescate hemos de describir:

- Nuestra posición lo más exactamente posible.
- La forma más rápida de acceder al lugar donde nos encontramos
- Número de heridos

- Situación de los heridos
- Cualquier otra información que nos sea solicitada

Durante la evacuación o traslado del enfermo se habrá de cuidar de que el sistema elegido sea el más adecuado en relación a la lesión y nivel de gravedad del herido.

Extravío de una persona

Si a pesar de todas nuestras precauciones alguien se extravía, debemos actuar con tranquilidad. Si la persona ha seguido nuestros consejos, quizás se encuentre en el itinerario algunos metros más atrás esperando a ser encontrado. Dejando al grupo en condiciones seguras volveremos sobre nuestros pasos para intentar encontrar a la persona perdida. Si después de recorrer una distancia prudencial o de haber llegado al último lugar en el que se tenía recuerdo de su presencia no lo encontramos, daremos parte a la guardería o al servicio de vigilancia del parque para que tengan constancia del hecho y tomen las medidas encaminadas para su búsqueda. Debemos intentar volver lo antes posible con el grupo que aguarda nuestro regreso.

Caída de la noche

Debido a imprevistos podemos encontrarnos con la situación de que la noche llega antes de que consigamos alcanzar nuestro punto de destino. En estos casos puede ser recomendable llevar una linterna para identificar el camino pero el monitor debería tener un conocimiento tan perfecto del recorrido que incluso pudiera realizarlo sin problemas en condiciones adversas. En la hora del crepúsculo y sobre todo de noche hemos de tener cuidado, si circulamos por carreteras o caminos, de hacernos visibles a los vehículos que circulan por ella y caminar en fila de a uno y por el arcén contrario al sentido de la circulación.

VII.4. Al finalizar la salida

VII.4.1. Aviso de la finalización del recorrido

Al acabar la ruta hemos de comunicar en el lugar del que partiéramos (centro de visitantes, centro de interpretación, etc.) o a la persona a la que avisáramos previamente, de la finalización de nuestro recorrido para que tenga constancia de nuestra llegada.

VII.4.2. Parte de incidencias del recorrido

Es recomendable que durante el recorrido el monitor/a anote las incidencias que hayan ocurrido en el transcurso del mismo con el fin de realizar un pequeño informe que pueda servir para la mejora del itinerario o su modificación en futuras salidas en función de la seguridad y de la conservación de la naturaleza. Estas observaciones pueden ser de gran ayuda a otros monitores/as que realizan el mismo itinerario o a los gestores del parque para elaborar planes de mantenimiento y control de impactos.

Se pueden anotar, por ejemplo, puntos en los que se ha tenido especiales dificultades, obstáculos inesperados en el camino (como un corrimiento de tierras tras unas fuertes lluvias que impide la normal circulación por el

itinerario habitual y del que no se tenía conocimiento previo), recursos interpretativos deteriorados impidiendo su utilización o la desaparición de señales indicativas de la dirección a seguir, aparición de atajos en caminos y sendas, animales muertos, etc.

También datos de otro tipo más naturalístico nos pueden servir para adaptar los itinerarios y las explicaciones del monitor/a según la fenomenología del lugar: llegada de aves migratorias, floración de los almendros, inicio de la berrea, avistamientos de animales raros o poco frecuentes, etc.

VII.4.3. Comprobación del material

Una vez finalizada la actividad se ha de comprobar el estado del material haciendo las reparaciones oportunas para dejarlo en perfectas condiciones para su utilización en futuras actividades. Si todos los monitores/as actúan de esta forma, podemos confiar fielmente en el estado del material dejado por otros compañeros.

Para finalizar es importante señalar que el monitor debe ser consciente y asumir en todo momento que sus acciones y comportamientos durante la actividad pueden afectar de forma directa a todo el colectivo de personas que le acompañan. Debe por tanto ser prudente y evitar opciones que posiblemente él suele hacer con cierta frecuencia cuando recorre el itinerario solo, pero que sería arriesgado realizarlas con personas que no poseen su misma preparación física.

Bibliografía capítulo VII

- Berger, Karen (1998): *Trucos para excursionistas*. Madrid, Desnivel.
- McNeish, Cameron (1987): *Manual práctico del montañero*. Madrid, Everest
- Naya, Antonio (1992): *Guía meteorológica del montañero: manual elemental de predicción*. Madrid, Ed. Acción Divulgativa. (El búho viajero. Serie "Aire libre" ; 57)
- Ruiz Gil de Pareja, Antonio (1995): *Cómo vivir la aventura y la naturaleza en España*. Barcelona, Ed. Martínez Roca.
- Urkía Mieres, Carlos (1994): *Guía de primeros auxilios*. Madrid, Cruz Roja Española.
- Ventosa, Victor J. (coord) (1998): *Manual del monitor de tiempo libre*. Madrid, Ed. CCS.

Índice gráfico

Javier Benayas del Álamo:

Cubierta y contracubierta, pág. 87, 138 y 173.

Miguel A. Cano/CMA:

pág. 32, 39, 74, 92, 103, 121, 130, 168, 197, 201, 227 y 240.

Emilio González-Capitel Martínez:

pág. 14, 29, 51 y 126.

Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente:

pág. 26, 96, 106, 112, 116, 120, 140, 155, 162,
190, 194, 208, 214, 229, 230, 236-241, 243, 245 y 247.

Candy L. Pesina-Juan Hidalgo/INCAFO:

pág. 122, 144 y 244.

Antonio Sabater/Enfoque 10:

pág. 44 y 49.

Javier M. Vázquez:

pág. 24, 119, 135, 154 y 179.

